

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2024 828095 “SUMINISTRO DE CUBRECUELLOS IGNÍFUGOS”.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 123.420,00 € (IVA INCLUIDO).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 14 de mayo de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	BENACUS, S.L.U.	- DNI de la persona con poder para firmar. Y la escritura de fecha 20/10/2010, otorgada ante la Notaria Dª María del Rosario Miguel Roses. Todo ello para poder realizar el bastanteo de poder. - Las cuentas anuales conforme al modelo normalizado a las que se refiera el citado certificado presentado del ejercicio 2023, en cuyo lateral izquierdo no puede aparecer el texto "NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL". La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). - Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación (Modelo T00). Ha aportado un seguro de caución que debe depositar en la Caja General de Depósitos. En cuanto a la solvencia técnica debe aportar: - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad. Se exige que el responsable del contrato por parte de la empresa licitadora tenga una experiencia en contratos de suministros de al menos 3 años.

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		16/05/2025 10:39:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsfyc0V0cgJM873S48RHjBQvZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteypagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		16/05/2025 10:39:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsfyc0V0cgJM873S48RHjBQvZ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	